## REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O)  $N^{\circ} = \frac{92}{5325} / \frac{1}{2}$ 

ANT.: 92/19861

MAT. : Remite copia carta

ARCHIVO

SANTIAGO,

2 0 OCT, 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE HACIENDA

DN. JORGE RODRIGUEZ GROSSI

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a este Gabinete por el Sr. Santiago Larraín, Secretario Ejecutivo de Amnistía Internacional, Sección Chilena, en que solicitan la exención contenida en el artículo 40  $N^{\circ}$  4 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y darnos su opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

1.- Sr. Subsec. Hacienda

2.- Archivo Presidencial /